Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios

PARA: **FIDEL IGNACIO ESPITIA ORDOÑEZ**
Director de Gestión Contractual

DE: Subdirección de Suministro de Servicios (E)

ASUNTO: Solicitud de modificación contractual - Otrosí No. 2 al contrato de Fiducia Mercantil No. 158 de 2024.

FECHA: Bogotá D.C., 2 de septiembre de 2024.

Cordial saludo,

Por medio de la presente remito a usted solicitud de **Otrosí N° 2** del contrato del asunto.

- **INFORMACIÓN GENERAL**

Nº. DE CONTRATO 158 DE 2024	
CONTRATISTA	Fiduciaria la Previsora S.A.
OBJETO	"[…] SUSCRIBIR UN CONTRATO DE FIDUCIA MERCANTIL PARA LA ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS DEL FONDO NACIONAL DE SALUD DE LAS PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD Y LOS CORRESPONDIENTES PAGOS DERIVADOS DE LA CELEBRACIÓN Y SUPERVISIÓN DE LOS CONTRATOS NECESARIOS PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL EN SALUD, PREVENCIÓN DE LA ENFERMEDAD, LA PROMOCIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA SALUD DE LA POBLACIÓN PRIVADA DE LA LIBERTAD A CARGO DEL INPEC" […]
PLAZO INICIAL	Hasta el 30 de junio de 2025
FECHA DE INICIO	01 de mayo de 2024
FECHA FINAL ACTUAL	30 de junio de 2025
VALOR INICIAL	NUEVE MIL SESENTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS ($9.063.600.000) MCTE.
VALOR CON LA PRESENTE SOLICITUD	NUEVE MIL SESENTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS ($9.063.600.000) MCTE.
% AVANCE FÍSICO	N/A

INCUMPLIMIENTOS O REQUERIMIENTOS AL CONTRATISTA	No se han presentado a la fecha.

- **SOLICITUD Y JUSTIFICACIÓN:**

La Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios "USPEC" y la FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A., suscribieron el contrato 158-2024, cuyo objeto es: "[…] SUSCRIBIR UN CONTRATO DE FIDUCIA MERCANTIL PARA LA ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS DEL FONDO NACIONAL DE SALUD DE LAS PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD Y LOS CORRESPONDIENTES PAGOS DERIVADOS DE LA CELEBRACIÓN Y SUPERVISIÓN DE LOS CONTRATOS NECESARIOS PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL EN SALUD, PREVENCIÓN DE LA ENFERMEDAD, LA PROMOCIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA SALUD DE LA POBLACIÓN PRIVADA DE LA LIBERTAD A CARGO DEL INPEC[…]".

arrastre el texto aquí

Que, mediante la Cláusula Tercera del contrato de Fiducia se pactó el valor del contrato en la suma de **NUEVE MIL SESENTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS ($9.063.600.000) MCTE**, valor que corresponde a la comisión fiduciaria.

En su Cláusula Quinta se estipulo como plazo de ejecución del contrato No. 158 de 2024, por el término de 14 meses, el cual comenzará a contar a partir de la suscripción del acta de inicio, el cual tuvo ocurrencia el 1 de mayo de 2024.

Que, mediante memorando I-2024-002657, se solicitó se diera trámite a la modificación nro. 1 al contrato de Fiducia Mercantil No. 158 de 2024, el cual se materializo el día 6 de septiembre de 2024, con dicho instrumento se adiciona la suma de **TRES MIL DOSCIENTOS SEIS MILLONES CUATROSCIENTOS CUARENTA MIL OCHOCIENTOS CATORCE PESOS CON CUARENTA CENTAVOS ($ 3.206.440.814,40) M/CTE**, a los recursos entregados en administración a la Fiducia; para un valor total de recursos a administrar de **DOSCIENTOS UN MIL TRESCIENTOS SESENTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS DOS PESOS CON SESENTA Y SIETE CENTAVOS ($201.363.677.202,67) M/CTE.**

Cláusula que se pretende modificar

"[…] Clausula Modificada por el Otrosí 1 al contrato de Fiducia Mercantil 158 de 2024.

TERCERA – VALOR:

[…]
CLÁUSULA PRIMERA - ADICIONAR: ***El VALOR DE LOS RECURSOS A ADMINISTRAR DEL FONDO NACIONAL DE SALUD*** *respecto de la* ***VIGENCIA 2024****, contenidos en el* ***PARAGRAFO TERCERO*** *de la* ***CLAUSULA TERCERA del CONTRATO DE FIDUCIA MERCANTIL No USPEC-CTO-158-2024*** *por valor de* ***TRES MIL DOSCIENTOS SEIS MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA MIL OCHOCIENTOS CATORCE PESOS CON CUARENTA CENTAVOS ($ 3.206.440.814,40) M/CTE****. Para un valor total de Recursos a Administrar para la VIGENCIA 2024 de:* ***DOSCIENTOS UN MIL TRESCIENTOS SESENTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS DOS PESOS CON SESENTA Y SIETE CENTAVOS ($201.363.677.202,67) M/CTE****.*

PARAGRAFO PRIMERO - APROPIACIÓN PRESUPUESTAL: *La solicitud de adición se encuentra respaldada con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal (CDP) No.* ***5924*** *del* ***15 de enero de 2024*** *por valor de* ***DOSCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS DOS PESOS ($237.449.257.902) M/CTE.,*** *expedido por la Coordinadora del Grupo de Presupuesto de la USPEC.*

PARÁGRAFO SEGUNDO: *La presente Adición de los Recursos a Administrar del Fondo Nacional de Salud respecto de la vigencia 2024,* ***del CONTRATO DE FIDUCIA MERCANTIL No USPEC-CTO-158-2024****, se concede por solicitud de la SUPERVISIÓN, conforme lo expuesto en el Memorando I-2024- 002657 del 31 de julio de 2024 y en el formato de Solicitud de Modificaciones Contractuales de fecha 29 de julio de 2024 suscritos por la Dirección de Logística y demás documentos, los cuales hacen parte integral del presente Otrosí*. […]"

La USPEC realizó todas gestiones pertinentes para el levantamiento del previo concepto y actualmente cuenta con la aprobación de recursos correspondientes, con el propósito de adicionar la suma de los recursos a administrar por parte de la Fiducia; para así poder garantizar la continuidad en la prestación del servicio de salud, por un valor de **CINCUENTA Y NUEVE MIL CIENTO CUARENTA Y**

CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS NOVENTA PESOS ($59.144.481.890)M/CTE.

Que, adicional a la modificación anterior, durante la ejecución del contrato se han realizado procesos de retroalimentación entre las partes contractuales, encontrando que el anexo No. 5 del contrato, presenta algunos perfiles con requerimientos contradictorios o demasiado precisos, que no permiten garantizar el personal con perfiles similares o afines que cumplirían completamente con las exigencias necesarias para el cargo requerido.

Teniendo en cuenta esto, se debe realizar ajustes y/o aclaraciones al Anexo No. 5, que sean acordes a las normas sobre núcleos básicos del conocimiento, sobre experiencias afines y que permitan dentro del contrato, garantizar con el personal idóneo, sin que se generen interpretaciones contradictorias en los diferentes perfiles.

Por las justificaciones antes mencionadas y atendiendo a la necesidad de garantizar la prestación del servicio de salud a las personas privadas de la libertad, se hace necesaria la presente solicitud de adición y modificación al contrato No. 158 DE 2024.

- **CONCEPTO INTERVENTOR Y/O SUPERVISOR:**

RESPECTO DE LA ADICIÓN PRESUPUESTAL A LOS RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN

La Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios (USPEC), tiene el deber por mandato legal de contratar un administrador fiduciaria, que dé cumplimiento a la misión del Fondo Nacional de salud, en cuanto a la contratación para la prestación efectiva del servicio de salud a la PPL.

Que, de conformidad con el artículo 2.2.1.11.2.4 del Decreto 1069 de 2015, la USPEC debe elaborar anualmente el anteproyecto de presupuesto del Fondo Nacional de Salud de las Personas Privadas de la Libertad; el cual debe ser sometido a revisión del Consejo Directivo del citado Fondo, para la remisión de la solicitud de asignación al Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Que, el presupuesto anual de cada año debe ser presentado ante el Consejo Directivo del Fondo Nacional de Salud PPL y según la apropiación aprobada a la USPEC debe realizarse en el Rubro IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE SALUD

PENITENCIARIO Y CARCELARIO (NO DE PENSIONES), desde el inicio de cada vigencia.

Que, mediante resolución No. 000157 del 11 de marzo 2024, se ordenó la apertura a la Licitación Pública USPEC-LP-004-2024, a la luz del Artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015, la cual cumplió con todas las etapas precontractuales y con el principio de publicidad exigido en la Ley, para seleccionar la sociedad fiduciaria encargada de administrar los recursos del Fondo Nacional de Salud PPL, durante el periodo comprendido entre el 01 de mayo de 2024 y el 30 de junio de 2025.

Que, una vez surtidos los procesos de selección, mediante resolución No. 000263 del dieciocho (18) de abril de 2024, la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios – USPEC adjudicó la licitación pública No. USPEC-LP-004-2024 a la sociedad proponente Fiduciaria La Previsora S.A. identificada con NIT 860.525.145-5, la cual tenía por objeto: "SUSCRIBIR UN CONTRATO DE FIDUCIA MERCANTIL PARA LA ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS DEL FONDO NACIONAL DE SALUD DE LAS PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD Y LOS CORRESPONDIENTES PAGOS DERIVADOS DE LA CELEBRACIÓN Y SUPERVISIÓN DE LOS CONTRATOS NECESARIOS PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL EN SALUD, PREVENCIÓN DE LA ENFERMEDAD, LA PROMOCIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA SALUD DE LA POBLACIÓN PRIVADA DE LA LIBERTAD A CARGO DEL INPEC".

Que la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios -USPEC- y Fiduciaria la Previsora S.A., suscribieron el contrato de fiducia mercantil No. 158 de 2024, por valor de **NUEVE MIL SESENTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS ($9.063.600.000) MCTE,** correspondiente al concepto de comisión fiduciaria y adicionalmente se entregó en recursos en administración por valor de $396.210.361.740,71, de los cuales $198.157.236.388,27 son para el periodo comprendido entre el 01 de mayo y el 31 de diciembre de 2024, amparados con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal (CDP) 5924 del 15 de enero de 2024, expedido por la Coordinación de Presupuestó de la USPEC; y los restantes $198.053.125.352,44 para el periodo comprendido entre el 01 de enero y el 30 de junio de 2025, amparados con la aprobación de vigencias futuras por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, mediante comunicado con radicado No. 2-2024-004922 expedido por la Directora General del Presupuesto Público Nacional.

Sin embargo, de la evaluación y seguimiento a la ejecución presupuestal de la vigencia fiscal 2024, se ha evidenciado que el presupuesto asignado no es

suficiente para garantizar la prestación integral de servicios de salud y conexos hasta el 31 de diciembre, tal y como se había manifestado en el marco de la sesión No. 02 de 2024 del Consejo Directivo del Fondo Nacional de Salud PPL, el pasado 30 de abril de 2024.

Para la vigencia 2022 mediante resolución número 000001 del 03 de enero de 2022, se asignaron recursos al Fondo Nacional de Salud PPL por valor de $253.875.400.000 cifra inferior en relación con la asignación de recursos al año inmediatamente anterior, por lo tanto, fue necesario adelantar un levantamiento de concepto previo, teniendo en cuenta la necesidad de presupuesto requerido para la continuidad y aseguramiento en la prestación del servicio de salud para la Población Privada de la Libertad por valor de $57.562.647.355, finalizando la vigencia con un presupuesto de $311.438.047.355.

Para la vigencia 2023 mediante la resolución 00001 del 02 de enero del 2023, se asignaron recursos al Fondo Nacional de Salud PPL por valor de $270.000.000.000, presupuesto que no era suficiente para garantizar el 100% de la operación, motivo por el cual se hizo necesario adelantar un levantamiento de previo concepto, del cual el Ministerio de Hacienda y Crédito Público mediante radicado No: 2-2023-051876 con fecha del 2 de octubre de 2023, emitió concepto favorable a la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios - USPEC para el levantamiento de la leyenda de distribución de previo concepto por valor de $86.701.337.292,00 teniendo en cuenta la necesidad de presupuesto para la continuidad y aseguramiento en la prestación del servicio de salud para la Población Privada de la Libertad; así las cosas, el presupuesto asignado para la vigencia 2023 ascendió a la suma de $356.701.337.292.

Que, para la vigencia 2024 la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios – USPEC, mediante resolución número 000001 del 01 de enero de 2024, realizó la desegregación del presupuesto de gastos, de funcionamiento y de inversión para la vigencia fiscal 2024, en el cual se asignó al rubro "A030401011 IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA INTEGRAL DE SALUD EN EL SISTEMA PENITENCIARIO (NO DE PENSIONES)" correspondiente al Fondo Nacional de Salud PPL, un valor de $330.168.400.000, donde a simple vista se evidencia que el recurso no será suficiente al realizar la comparación con la apropiación presupuestal final de la vigencia 2023. La apropiación presupuestal del 2024 es inferior en un 7,44%.

De la apropiación presupuestal para la vigencia 2024 ($330.168.400.000), el valor de $123.625.522.797,33 fueron asignados al contrato de fiducia mercantil No. 059 de 2023 para las prestaciones de servicios de salud y conexos durante

el periodo comprendido entre el 01 de enero y el 30 de abril de 2024; y $206.542.877.202,67 para el periodo comprendido entre el 01 de mayo y el 31 de diciembre de 2024.

VIGENCIA FISCAL	APOPIACIÓN PRESUPUESTAL	% DE VARIACIÓN
2022	$311.438.047.355	20,30%
2023	$356.701.337.292	14,53%
2024	$330.168.400.000	-7,44%

Tabla n°1. Apropiación presupuestal vigencias 2022, 2023 y 2024.

Ahora bien, en el marco de la sesión No. 02 de 2024 del Consejo Directivo del Fondo Nacional de Salud de las personas privadas de la libertad, se aprobó la distribución de la apropiación presupuestal a un digito de desagregación y se presentó el déficit estimado basado en el comportamiento de la facturación para la vigencia 2023 más un incremento del 9,28% correspondiente al IPC, como se detalla a continuación:

COD	CONCEPTO	APROPIACIÓN PRESUPUESTAL 2024 (01 de enero al 30 de abril)	APROPIACIÓN PRESUPUESTAL 2024 (01 de mayo al 31 de diciembre)	TOTAL PRESUPUESTO 2024
A	**COMISION FIDUCIARIA**	**$3.153.232.716,84**	**$5.179.200.000,00**	**$8.332.432.716,84**
1	COMISION FIDUCIARIA	$3.153.232.716,84	$5.179.200.000,00	$8.332.432.716,84
B	**RECURSOS PARA ADMINISTRAR**	**$ 120.472.290.080,49**	**$ 201.363.677.202,67**	**$ 321.835.967.283,16**
1	ATENCIÓN EN SALUD	$ 98.122.177.989,54	$164.500.050.023,14	$ 262.622.228.012,69
2	SISTEMA DE INFORMACIÓN	$ 1.112.535.304,00	$ 2.225.070.608,00	$ 3.337.605.912,00
3	ESTUDIOS	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
4	AUDITORIA Y SUPERVISIÓN	$ 1.573.916.000,00	$ 3.799.072.000,00	$ 5.372.988.000,00
5	ADRES	$ 18.323.042.786,95	$ 28.893.248.571,52	$ 47.216.291.358,47
6	INMUNIZACIONES	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
7	DEMANDAS LITIGIOS Y OTROS.	$ 1.340.618.000,00	$ 47.216.291.358,47	$ 3.286.854.000,00
8	**TOTAL**	**$ 123.625.522.797,33**	**$ 206.542.877.202,67**	**$ 330.168.400.000,00**

Tabla n°2. Distribución presupuestal vigencia 2024

	CONCEPTO	VALOR
A	APROPIACION PRESUPUESTAL 2024	$ 330.168.400.000,00
B	FACTURACION 2023	$ 369.254.971.311,86
B	PROYECCION DE FACTURACION 2024 (INCREMENTO IPC 9,28%)	$ 403.521.832.649,60
	DEFICIT PROYECTADO VIGENCIA 2024 (A-C)	**-$ 73.353.432.649,60**

Tabla n°3. Déficit presupuestal 2024 presentado en sesión No. 02 de Consejo Directivo

Es por ello, que en atención a la necesidad de satisfacer integralmente la prestación de los servicios de la salud de la PPL, la cual estaba contemplada por un valor superior al efectivamente asignado al rubro IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA INTEGRAL DE SALUD EN EL SISTEMA PENITENCIARIO (NO DE PENSIONES), y que en consecuencia, el valor finalmente contratado para ser administrado por parte de la Fiducia Mercantil, a través del contrato de Fiducia Mercantil nro. 158 de 2024 fue menor, por lo que se evidencia la necesidad de realizar una adición al valor de los Recursos a administrar.

Así entonces, de conformidad con lo anteriormente señalado se evidenció que la apropiación presupuestal versus la proyección de facturación que se realizó para la vigencia 2024, basada en el comportamiento de la facturación para la vigencia fiscal 2023 y esperando un incremento total del 5%, variables que unificadas presentan un déficit de $63.041.856.667.

Por esta razón, se identificó la necesidad de realizar inicialmente una adición de recursos al presupuesto del Fondo Nacional de Salud PPL, a través del levantamiento de previo concepto, por valor de **SESENTA Y TRES MIL CUARENTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SESIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS ($63.041.856.667)** para dar cobertura al déficit presupuestal de la vigencia 2024.

En respuesta a la necesidad de recursos adicionales, la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios (USPEC) llevo a cabo la solicitud de levantamiento de previo concepto ante el Ministerio de Hacienda y Crédito Público para incorporar recursos al Fondo Nacional de Salud PPL por valor de $59.144.481.890,00 los cuales brindarían cobertura a parte del déficit presupuestal estimado para la vigencia fiscal 2024. Lo anterior, se requiere para cubrir las necesidades presupuestales del Fondo Nacional de Salud de la Población Privada de la Libertad- FNS-PPL, para la vigencia 2024, basado en la proyección de facturación real de la vigencia 2023 que fue justificada y presentada ante el Consejo Directivo del FNS de la PPL en donde por la dinámica que tuvo la prestación de servicio de salud de la Población Privada de la Libertad-PPL para la vigencia 2023 presenta un déficit, más las necesidades que se generan para la vigencia 2024 basados en la ejecución presupuestal 2023 (facturación real) más un incremento del 5% correspondientes a un estimado del IPC.

Que, mediante Resolución nro. 791 del 19 de septiembre de 2024, se aprobó por parte de la USPEC, la modificación a la resolución nro. 000001 del 1 de enero de 2024, mediante la cual se efectúa la desagregación de las apropiaciones del presupuesto, aprobándose el valor de $59.144.481.890,00; con el fin de atender el déficit del servicio de implementación del sistema de salud de las PPL.

Por otro lado, y con el fin de cubrir las necesidades del Fondo y así garantizar la prestación integral de servicios de salud a la población privada de la libertad a cargo del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario INPEC; se realizaría un ajuste a la vigencia 2024 dejando el valor solicitado por $59.144.481.890 y se deja un déficit de -$3.897.374.777.

Sin embargo, el valor faltante del déficit, se cubrió con la apropiación disponible correspondiente a la suma de $ 3.206.440.814, como resultado de una menor oferta en el valor de la comisión de administración de la Fiducia; mediante el Otrosí nro. 1 al contrato 158 de 2024.

Conforme a lo anterior, la solicitud en mención es viable por parte de la supervisión por encontrarse ajustada a la normativa vigente y considerarse necesaria para garantizar la prestación continua de servicios de salud a la PPL.

RESPECTO AL AJUSTE DEL ANEXO No. 5 PERFILES DE UNIDAD OPERATIVA

Que, durante la ejecución del contrato, las partes han observado que el anexo No. 5 **PERFILES DE UNIDAD OPERATIVA;** algunos perfiles resultan ser imprecisos o con requerimientos en el perfil profesional o en el campo de experiencia que son cerrados, sin la posibilidad de incluir perfiles afines o experiencias relacionadas para el cumplimiento de los mismos, contrariando las normas de la función administrativa.

Por lo que, resulta importante aclararlos o ampliarlos, con el fin de ser consecuente con las normas de la función administrativa, y así no limitar el cumpliendo del contrato, a saber:

AREA	CARGO	PERFIL PROFESIONAL	CAMPO DE EXPERIENCIA	TIEMPO DE EXPERIENCIA

GERENCIA	GERENTE	Profesional en Ciencias de la Salud, en Derecho, en Administración, en Economía de la Salud; o afines. Con Especialización o Maestría en Gerencia de Salud, Hospitalaria, Administración en Salud, Auditoría de Calidad; o afines.	Gerente de Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud Públicas y/o Privadas	Cinco años de experiencia especifica relacionada
	TECNOLOGOEN SISTEMAS	Tecnólogo en Sistemas	Experiencia en el manejo de sistemas de información en salud, manejo de office avanzado en Macros, manejo de bases de datos.	Dos años de experiencia relacionada
DIRECCION TECNICA	DIRECTOR TECNICO	Profesional de la Salud con Especialización o Maestría en Gerencia de Servicios de salud, o Gerencia Hospitalaria, o Auditoria de Servicios de Salud, o Alta Gerencia; o afines.	Experiencia en cargos de Dirección o Gerencia de procesos en prestación de servicios de salud.	Cuatro años de experiencia especifica relacionada
	COORDINADOR DE GESTION DE CALIDAD	Profesional de la Salud con Especialización en Auditoria de la Calidad o afines	Experiencia en procesos relacionados con el Sistema de Garantía de la Calidad, Procesos de Auditoria y Planes de Mejora con Instituciones de Salud, en cargo de dirección o coordinación.	Tres años de experiencia relacionada
	INGENIERO BIOMÉDICO	Profesional en Ingeniería	Experiencia en gestión de servicios en salud relacionados con la operación y mantenimiento de equipos biomédicos.	Dos años de experiencia relacionada
	TECNICO EN RED DE SERVICIOS DE SALUD	Tecnólogo Administrativo	Tecnólogo Administrativo con énfasis en Sistemas de Información/ Sistemas/ Administración Hospitalaria	Dos años de experiencia relacionados
DIRECCIÓN JURÍDICA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	Técnico administrativo	Experiencia en oficinas jurídicas y en manejo de bases de datos.	Un año de experiencia relacionada
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO PQRD	Técnico Administrativo	Experiencia en oficinas jurídicas y en manejo de PQRD	Un año de experiencia relacionada

En los procesos de retroalimentación realizados entre las partes contratantes, se identificaron las siguientes observaciones a los perfiles seleccionados así:

- En la mayoría se exigen títulos específicos, lo que no es pertinente a la hora de proveer cargos, pues existe núcleos base de conocimiento, que dan cuenta de múltiples títulos que pueden ejercer o realizar las actividades que se buscan ejecutar con el referido perfil.
- Se presentan contradicciones en la exigencia de la experiencia, pues se habla de experiencia especifica relacionada, y la experiencia específica, da cuenta de una especificidad, que lo relacionado no tiene impacto a la hora de acreditar el requisito.

- En el campo de experiencia para cargo del gerente, se limita la misma a IPS, pero no a entidades similares o cargos con mayor responsabilidad, en la prestación de servicios de salud, donde existen múltiples actores en el sector que participan en la prestación del servicio de salud, y no solo las IPS, lo que termina limitando sin justificación la experiencia que se puede acreditar.

Teniendo en cuenta lo anterior, se plantea realizar los siguientes ajustes y/o aclaraciones a los perfiles mencionados, los cuales quedarían de la siguiente forma:

AREA	CARGO	PERFIL PROFESIONAL	CAMPO DE EXPERIENCIA	TIEMPO DE EXPERIENCIA
GERENCIA	GERENTE	Profesional en Ciencias de la Salud, en Derecho, en Administración, en Economía de la Salud; o afines. Con Especialización o Maestría en Gerencia de Salud, Hospitalaria, Administración en Salud, Auditoría de Calidad; o afines.	Gerente de Entidades Prestadores de Salud Públicas y/o Privadas, o cargos similares o de mayor responsabilidad, que hagan parte de la prestación de los servicios de salud.	Cinco años de experiencia especifica y/o relacionada
	TECNOLOGO EN SISTEMAS	Tecnólogo en Sistemas o afines	Experiencia en el manejo de sistemas de información en salud, manejo de office avanzado en Macros, manejo de bases de datos.	Dos años de experiencia relacionada
DIRECCION TECNICA	DIRECTOR TECNICO	Profesional de la Salud con Especialización o Maestría en Gerencia de Servicios de salud, o Gerencia Hospitalaria, o Auditoria de Servicios de Salud, o Alta Gerencia; o afines.	Experiencia en cargos de Dirección o Gerencia de procesos en prestación de servicios de salud.	Cuatro años de experiencia especifica y/o relacionada
	COORDINADOR DE GESTION DE CALIDAD	Profesional de la Salud o Ingeniero industrial o Administrador de Empresas o Afines, con Especialización en Auditoria de la Calidad o afines	Experiencia en procesos relacionados con el Sistema de Garantía de la Calidad, Procesos de Auditoria y Planes de Mejora con Instituciones de Salud, en cargo de dirección o coordinación.	Tres años de experiencia relacionada
	INGENIERO BIOMÉDICO	Profesional en Ingeniería biomédica o Bioingeniería o afines	Experiencia en gestión de servicios en salud relacionados con la operación y mantenimiento de equipos biomédicos.	Dos años de experiencia relacionada
	TECNICO EN RED DE SERVICIOS DE SALUD	Tecnólogo Administrativo o afines.	Tecnólogo Administrativo con énfasis en Sistemas de Información/ Sistemas/ Administración Hospitalaria	Dos años de experiencia Relacionados
DIRECCIÓN JURÍDICA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	Técnico administrativo o afines.	Experiencia en oficinas jurídicas y en manejo de bases de datos.	Un año de experiencia relacionada

	AUXILIAR ADMINISTRATIVO PQRD	Técnico Administrativo o afines.	Experiencia en oficinas jurídicas y en manejo de PQRD	Un año de experiencia relacionada

Conforme a lo anterior, la solicitud en mención es viable por parte de la supervisión por encontrarse ajustada a la normativa vigente sobre función administrativa, pues permite incluir diferentes perfiles de conformidad con los núcleos de conocimiento, amplia la experiencia sin reducirla, con respecto a la esencia de los perfiles que se requieren, y la modificación se considera necesaria pues aclara el anexo No. 5, de tal manera que garantiza la prestación de los servicios por parte de la FIDUPREVISORA, con el fin de impedir cualquier parálisis que termine afectando la prestación del servicio de salud a la PPL.

- **SOLICITUD FINAL**:

  Se solicita efectuar la respectiva modificación al contrato, en los siguientes términos:

1. Adicionar la suma de **CINCUENTA Y NUEVE MIL CIENTO CUARENTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS NOVENTA PESOS ($59.144.481.890)M/CTE**, a los recursos entregados en administración a la Fiducia; para un valor total de recursos a administrar de **DOSCIENTOS SESENTA MIL QUINIENTOS OCHO MILLONES CIENTO CINCUENTA Y NUEVE MIL NOVENTA Y TRES PESOS ($260.508.159.093) M/CTE.**

2. Lo anterior, de conformidad con el siguiente cuadro:

	VIEGENCIA 2024	OTROSÍ 1	OTROSI 2	TOTAL 2024
RECURSOS ADMINISTRAR	$198.157.236.388,27	$3.206.440.814,40	$59.144.481.890	$260.508.159.093
COMISIÓN FIDUCIARIA	$5.179.200.000,00	N/A	N/A	$5.179.200.000,00

COMISIÓN FIDUCIARIA	$5.179.200.000,00	N/A	N/A	$5.179.200.000,00

3. Actualizar el **Anexo No. 05 PERFILES UNIDAD OPERATIVA**, aclarando y adecuando algunos perfiles, conforme lo establecido en la justificación de la presente solicitud, en los siguientes términos:

ANEXO No. 05 PERFILES UNIDAD OPERATIVA

AREA	CARGO	PERFIL PROFESIONAL	CAMPO DE EXPERIENCIA	TIEMPO DE EXPERIENCIA
GERENCIA	GERENTE	Profesional en Ciencias de la Salud, en Derecho, en Administración, en Economía de la Salud; o afines. Con Especialización o Maestría en Gerencia de Salud, Hospitalaria, Administración en Salud, Auditoría de Calidad; o afines.	Gerente de Entidades Prestadores de Salud Públicas y/o Privadas, o cargos similares o de mayor responsabilidad, que hagan parte de la prestación de los servicios de salud.	Cinco años de experiencia especifica y/o relacionada
	ASISTENTE GERENCIA	Tecnólogo Administrativo o afines	Experiencia como Asistente de Presidencia/ Gerencia o Cargos de Dirección	Dos años de experiencia relacionada
	COORDINADOR DE TICS	Ingeniero de Sistemas y/o Telecomunicaciones y afines; con Especialización relacionada con el campo de experiencia.	Experiencia en el manejo de sistemas de información en salud (RIPS, CUPS, CIE 10, etc.), con Manejo de Bases de Datos, Conocimiento y Manejo de Power BI.	Dos años de experiencia relacionada
	TECNOLOGO EN SISTEMAS	Tecnólogo en Sistemas o afines	Experiencia en el manejo de sistemas de información en salud, manejo de office avanzado en Macros, manejo de bases de datos.	Dos años de experiencia relacionada
	PROFESIONAL EN GESTION DOCUMENTAL	Profesional en Gestión documental o afines	Experiencia en el procesamiento y gestión archivística de documentos físicos y digitales.	Dos años de experiencia relacionada
	COORDINADOR ADMINISTRATIVO	Profesional en Administración Público, de Empresas, en Ingeniería Industrial; o afines. Con Especialización o Maestría relacionada.	Experiencia en cargos de coordinación de talento humano, administración de personal, y/o relacionadas.	Tres años de experiencia relacionada
	PROFESIONAL TALENTO HUMANO	Profesional en Psicología, Trabajo Social, Ingeniería Industrial; o afines.	Experiencia en gestión del talento humano, administración de personal y/o afines.	Dos años de experiencia relacionada

	PROFESIONAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Profesional en Psicología, Trabajo Social, Ingeniería Industrial; o afines.	Experiencia en gestión del talento humano, administración de personal y/o afines, con licencia actualizada en SST.	Dos años de experiencia relacionada
DIRECCION TECNICA	DIRECTOR TECNICO	Profesional de la Salud con Especialización o Maestría en Gerencia de Servicios de salud, o Gerencia Hospitalaria, o Auditoria de Servicios de Salud, o Alta Gerencia; o afines.	Experiencia en cargos de Dirección o Gerencia de procesos en prestación de servicios de salud.	Cuatro años de experiencia especifica y/o relacionada
	COORDINADOR DE GESTION DE CALIDAD	Profesional de la Salud o Ingeniero industrial o Administrador de Empresas o Afines, con Especialización en Auditoria de la Calidad o afines	Experiencia en procesos relacionados con el Sistema de Garantía de la Calidad, Procesos de Auditoria y Planes de Mejora con Instituciones de Salud, en cargo de dirección o coordinación.	Tres años de experiencia relacionada
	TECNOLOGO O PROFESIONAL EN ADMINISTRACIÓN EN SALUD	Tecnólogo o Profesional Administrativo de Salud o afines	Experiencia en el Sistema de Seguridad Social en Salud, RIPS, CUPS, bases de datos, etc.	Dos años de experiencia relacionada
	COORDINADOR DE GESTION REGIONAL NOROESTE	Profesional de la Salud o en administración en salud; con especialización o maestría en Gerencia de Servicios de Salud y/o hospitalaria y/o Auditoria de la Calidad; o afines.	Experiencia comprobada en cargos de dirección o coordinación de procesos de Gestión y/o Auditoria de Servicios de Salud.	Tres años de experiencia relacionada.
	COORDINADOR DE GESTION REGIONAL VIEJO CALDAS	Profesional de la Salud o en administración en salud; con especialización o maestría en Gerencia de Servicios de Salud y/o hospitalaria y/o Auditoria de la Calidad; o afines.	Experiencia comprobada en cargos de dirección o coordinación de procesos de Gestión y/o Auditoria de Servicios de Salud.	Tres años de experiencia relacionada.
	COORDINADOR DE GESTION REGIONAL OCCIDENTE	Profesional de la Salud o en administración en salud; con especialización o maestría en Gerencia de Servicios de Salud y/o hospitalaria y/o Auditoria de la Calidad; o afines.	Experiencia comprobada en cargos de dirección o coordinación de procesos de Gestión y/o Auditoria de Servicios de Salud.	Tres años de experiencia relacionada.
	COORDINADOR DE GESTION REGIONAL CENTRAL	Profesional de la Salud o en administración en salud; con especialización o maestría en Gerencia de Servicios de Salud y/o hospitalaria y/o Auditoria de la Calidad; o afines.	Experiencia comprobada en cargos de dirección o coordinación de procesos de Gestión y/o Auditoria de Servicios de Salud.	Tres años de experiencia relacionada.
	COORDINADOR DE GESTION REGIONAL NORTE	Profesional de la Salud o en administración en salud; con especialización o maestría en Gerencia de Servicios de Salud y/o hospitalaria y/o Auditoria de la Calidad; o afines.	Experiencia comprobada en cargos de dirección o coordinación de procesos de Gestión y/o Auditoria de Servicios de Salud.	Tres años de experiencia relacionada.
	COORDINADOR DE GESTION REGIONAL ORIENTE	Profesional de la Salud o en administración en salud; con especialización o maestría en Gerencia de Servicios de Salud y/o hospitalaria y/o Auditoria de la Calidad; o afines.	Experiencia comprobada en cargos de dirección o coordinación de procesos de Gestión y/o Auditoria de Servicios de Salud.	Tres años de experiencia relacionada.
	PROFESIONAL MANEJO DE RIESGO EN SALUD	Profesional con Especialización o Maestría relacionada en análisis y manejo de bases de datos.	Experiencia en procesos de Bioestadística y manejo de Información en Salud, en análisis y manejo de bases de datos.	Tres años de experiencia relacionada

	COORDINADOR DE ATENCION INTRAMURAL	Profesional de la Salud o en administración en salud; con especialización o maestría en Gerencia de Servicios de Salud y/o hospitalaria y/o Auditoria de la Calidad; o afines.	Experiencia en dirección o coordinación de planeación y organización de servicios de salud.	Cuatro años de experiencia relacionada
	PROFESIONAL EPIDEMIÓLOGO Y/O SALUBRISTA PÚBLICA	Profesional con Especialización o Maestría en Epidemiología, Salud Pública, o afines.	Experiencia en análisis situacional de salud, o en caracterización de población en salud, o análisis epidemiológicos, o relacionadas.	Dos años de experiencia relacionada
	ODONTOLOGO	Profesional en Odontología con Especialización o Maestría en gerencia de servicios de salud y/o hospitalaria y/o Auditoria de la Calidad; o afines.	Experiencia en Auditoria o gestión de la Calidad de servicios de salud.	Dos años de experiencia relacionada
	QUIMICOFARMACÉUTICO	Profesional en Quimicafarmacéutica con Especialización o Maestría en gerencia de servicios de salud y/o hospitalaria y/o auditoría de calidad; o afines.	Experiencia en auditoría o gestión de la calidad de servicios de salud.	Dos años de experiencia relacionada
	INGENIERO AMBIENTAL	Profesional en Ingeniería Ambiental	Experiencia en gestión ambiental en servicios de salud, aplicación de Planes de gestión de residuos generados en la atención en salud; o relacionadas.	Dos años de experiencia relacionada
	INGENIERO BIOMÉDICO	Profesional en Ingeniería Biomédica o Bioingeniería o afines	Experiencia en gestión de servicios en salud relacionados con la operación y mantenimiento de equipos biomédicos.	Dos años de experiencia relacionada
	COORDINADOR RED EXTRAMURAL	Profesional de la Salud o en administración en salud; con especialización o maestría en Gerencia de Servicios de Salud y/o hospitalaria y/o Auditoria de la Calidad; o afines.	Experiencia en dirección o coordinación de planeación y organización de servicios de salud.	Cuatro años de experiencia relacionada
	PROFESIONAL EN AUDITORÍA DE CUENTAS MÉDICAS	Profesional con Especialización o Maestría en Auditoria de Cuentas Medicas o afines.	Experiencia en Auditoria de Cuentas Médicas	Tres años de experiencia relacionada
	TECNICO EN RED DE SERVICIOS DE SALUD	Tecnólogo Administrativo o afines	Tecnólogo Administrativo con énfasis en Sistemas de Información/ Sistemas/ Administración Hospitalaria	Dos años de experiencia relacionados
DIRECCION JURIDICA	DIRECTOR JURIDICO	Profesional en Derecho con Especialización o Maestría en Derecho Administrativo o afines.	Experiencia en cargos de Dirección o Gerencia, en áreas jurídicas, en actividades relacionadas con servicios de salud.	Cuatro años de experiencia relacionada
	COORDINADOR GESTIÓN CONTRACTUAL	Profesional en Derecho con Especialización o Maestría en Contratación pública o estatal	Experiencia en contratación pública o estatal, relacionada con servicios de salud	Cuatro años de experiencia relacionada
	ABOGADOS GESTION CONTRACTUAL	Profesional en Derecho con Especialización en Contratación pública o estatal.	Experiencia en contratación pública o estatal, relacionada con servicios de salud	Dos años de experiencia relacionada
	ABOGADOS GESTION CONTRACTUAL	Profesional en Derecho.	Experiencia en contratación pública o estatal, relacionada con servicios de salud	Un año de experiencia relacionada
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	Técnico administrativo o afines	Experiencia en oficinas jurídicas y en manejo de bases de datos.	Un año de experiencia relacionada

	COORDINADOR DEFENSA JUDICIAL DE LA UNIDAD OPERATIVA	Profesional en Derecho con Especialización en Derecho Administrativo, Derecho Constitucional o Procesal; o afines	Experiencia en cargos de coordinación de Defensa Judicial.	Cuatro años de experiencia relacionada
	ABOGADO ESPECIALIZADO	Profesional en Derecho con Especialización en Derecho Administrativo, Derecho Constitucional o Procesal; o afines	Experiencia en Defensa Judicial.	Tres años de experiencia relacionada
	ABOGADO SUSTANCIADOR	Profesional en Derecho	Experiencia en Defensa Judicial.	Dos años de experiencia relacionada
	ABOGADO PQRD	Profesional en Derecho	Experiencia relacionada con contestación de PQRD	Dos años de experiencia relacionada
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO PQRD	Técnico Administrativo o afines	Experiencia en oficinas jurídicas y en manejo de PQRD	Un año de experiencia relacionada
DIRECCION FINANCIERA	DIRECTOR FINANCIERO	Profesional en Contaduría, Economía, Finanzas; o afines. Con Especialización en Gerencia Financiera,	Experiencia en cargos de Dirección o Gerencia en áreas financieras, específicamente en sector financiero.	Cuatro años de experiencia relacionada
	COORDINADOR CONTABLE	Profesional en Contaduría, con Especialización en áreas financieras.	Experiencia en cargos de Coordinación contable, específicamente en sector financiero.	Tres años de Experiencia relacionada
	TECNICOS DE CONTABILIDAD	Técnico o Tecnólogo en Contaduría Pública y/o estudiante de últimos semestres de contabilidad	Experiencia relacionadas con el cargo a desempeñar	un año de experiencia relacionada
	TECNICOS DE CARTERA	Técnico o Tecnólogo en Contaduría Pública, administración o afines y/o estudiante de últimos semestres de Contaduría, Economía Administración de empresas o afines.	Experiencia relacionadas con el cargo a desempeñar	un año de experiencia relacionada
	PROFESIONAL DE IMPUESTOS	Profesional en Contaduría.	Experiencia en impuestos específicamente en el sector financiero.	Dos años de experiencia relacionada
	COORDINADOR DE TESORERIA	Profesional en Contaduría, Economía, Finanzas; o afines. Con Especialización en áreas financieras.	Experiencia en cargos de Coordinación de tesorería.	Tres años de Experiencia relacionada
	TECNICOS DE PAGO	Técnico o Tecnólogo en Contaduría Pública, administración o afines y/o estudiante de últimos semestres de Contaduría, Economía Administración de empresas o afines.	Experiencia relacionadas con el cargo a desempeñar	un año de experiencia relacionada
	COORDINADOR DE PRESUPUESTO	Profesional en Contaduría, Economía, Finanzas; o afines. Con Especialización en áreas financieras.	Experiencia en cargos de coordinación, relacionada con el control y manejo de presupuestos.	Tres años de Experiencia relacionada
	TECNICOS DE PRESUPUESTO	Técnico o Tecnólogo en Contaduría Pública, administración o afines y/o estudiante de últimos semestres de Contaduría, Economía Administración de empresas o afines.	Experiencia relacionadas con el cargo a desempeñar	un año de experiencia relacionada

4. La SOCIEDAD FIDUCIARIA deberá tramitar, dentro de los cinco (5) Días siguientes a la suscripción del presente documento, ante las compañías aseguradoras garantes del Contrato, los anexos o certificados de modificación de todas las garantías del Contrato, de acuerdo con las modificaciones adoptadas en este documento.

5. Los anexos y condiciones del Contrato se entienden modificados en los aspectos señalados en este documento y los demás aspectos conservan plena y total, vigencia y validez. El presente documento se perfecciona con la suscripción de las Partes.

Teniendo en cuenta las razones anteriormente expuestas, la Supervisión considera viable el otrosí No. 2, al contrato de Fiducia Mercantil, dejando expresamente establecido que el mismo se hace necesario, **es oportuno y conveniente para la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios -USPEC.**

Introduce el texto aquí

Cordialmente,

Isabel Cristina Días Álzate
Subdirectora de Suministro de Servicios (E)
Dirección de logística

ANEXOS: Certificado de Disponibilidad presupuestal nro. 55724 del 26 de septiembre de 2024.

Elaboró: María Camila Corrales Pastrana- Contratista- Grupo Salud / Dirección Logistica
Elaboró: Juliana Perez Cano- Contratista- Grupo Salud / Dirección Logistica
Revisó: Javier Enrique Rojas Hurtado – Contrastista Grupo de Salud / Dirección Logística
Revisó: Jonnathan Alexander Montes Ceballos– Abogado- Contrastista
Aprobó: Laura Camila Ovalle Rodriguez–Coordinadora Grupo Salud/ Dirección Logística